

Judit Juventench
Meritxell Pomés
Ester Pujol

Cuando el trabajo con familias se convierte en una oportunidad

Resumen

Este artículo tiene como objetivo compartir una experiencia de intervención grupal innovadora en la comarca de l'Alt Empordà en relación con el trabajo preventivo y de capacitación parental con familias vinculadas a los servicios básicos de atención social y/o a servicios especializados en atención a la infancia en riesgo. Se presentará el proceso de creación del programa, el perfil de familias destinatarias, los objetivos que persigue, su implementación y el modelo de evaluación utilizado. También expondremos los cambios en el rol profesional, tanto en el hacer como en el estar ante las personas atendidas y los cambios en el contexto de intervención.

Palabras clave: Parentalidad positiva, Intervención comunitaria con familias en riesgo, Servicios sociales, Competencias parentales, Equipos de atención a la infancia i la adolescencia.

Quan el treball amb famílies esdevé una oportunitat.

Aquest article té com a objectiu compartir una experiència d'intervenció grupal innovadora a la comarca de l'Alt Empordà en relació amb el treball preventiu i de capacitat parental amb famílies vinculades als serveis bàsics d'atenció social i/o a serveis especialitzats en atenció a la infància en risc. Es presentarà el procés de creació del programa, el perfil de famílies destinatàries, els objectius que persegueix, la seva implementació i el model d'avaluació utilitzat. També exposarem els canvis en el rol professional, tant en el fer com en l'estar davant les persones ateses i els canvis en el context d'intervenció.

Paraules clau

Parentalitat positiva, Intervenció comunitària amb famílies en risc, Serveis socials, Competències parentals, Equips d'atenció a la infància i l'adolescència.

When Working with Families Constitutes an Opportunity

This article aims to share experience innovative group intervention in the Alt Empordà region, in relation to preventive work and parental training with families involved with basic social services and/or specialized care services for children at risk. It presents the process of the programme's creation, the profile of the target families, the objectives, the implementation process and the evaluation model used. It also describes the changes in the professional role, both in doing and in being, and attitudes towards the families and the changes in the context of intervention.

Keywords

Positive parenting, Community intervention with at-risk families, Social services, Parenting skills, Teams working with children and adolescents.

Cómo citar este artículo:

Juventench Pastra, J.; Pomés Juncosa, M.; Pujol Portell, E. (2015). "Cuando el trabajo con familias se convierte en una oportunidad". *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 60, p. 44-58



▲ Espacio de Formación para familias: una experiencia de trabajo grupal con familias en riesgo desde la parentalidad positiva

Este artículo tiene como objetivo compartir una experiencia de intervención grupal innovadora en la comarca del Alt Empordà en relación con el trabajo preventivo y de capacitación parental con familias vinculadas a los Servicios Básicos de Atención Social¹ y/o a los Servicios Especializados en atención a la infancia en riesgo. El programa se ha llevado a cabo por parte de profesionales de estos equipos y, por su formato y los contenidos trabajados, es transferible a cualquier territorio y equipo.

El Espacio de Formación para Familias² es un programa de intervención comunitaria que nace de la suma de las necesidades detectadas a nivel profesional para con las familias y de la necesidad personal de algunos miembros del equipo de afrontar nuevos retos profesionales. Surge de la motivación y de la voluntad de innovación en la metodología de intervención con las familias.

Desde esta experiencia profesional hemos visto la necesidad de introducir un nuevo modelo metodológico en la intervención con las familias, con el fin de poder incidir específicamente en las tareas de atención y cuidado de los hijos e hijas que se incluyen en los planes de mejora. Este programa tiene el objetivo de profundizar en la intervención con las familias potenciando las capacidades parentales desde los principios rectores de la parentalidad positiva. Si ponemos la mirada en la organización, el programa quiere potenciar también la función preventiva de los servicios sociales básicos y de los servicios especializados de atención a la infancia y las familias, en el ámbito de la capacitación parental, funciones que en la práctica diaria quedan desdibujadas.

Los destinatarios del programa son familias de la comarca del Alt Empordà y son atendidas por los servicios sociales de atención primaria vinculados al CCAE y de los servicios especializados de atención a la infancia en riesgo. Esta es una característica diferencial del programa en relación con otros programas que actualmente se ofrecen desde otros servicios, que están destinados a población general y tiene, únicamente, una función preventiva.

En este artículo presentaremos, en primer lugar, el marco teórico que sustenta la intervención planteada. En segundo lugar, expondremos el proceso de creación del programa, el perfil de familias destinatarias y su implementación. En tercer lugar, haremos referencia al modelo de evaluación utilizado y concluiremos el artículo compartiendo nuestras reflexiones sobre la práctica. A lo largo del artículo también intentaremos explicar los cambios en el rol profesional, tanto en el *hacer* como en el *estar* ante las personas atendidas.



Hemos visto la necesidad de introducir un nuevo modelo metodológico en la intervención con las familias

Queremos agradecer la participación en la creación y diseño del EFF a nuestra compañera Mercè Pla Solé, trabajadora social del área de Bienestar, que inició el proyecto con nosotros.

El EFF ha sido posible gracias a la complicidad de la dirección técnica del área, la Sra. Rosa Guixé, y a la confianza depositada en nosotros y en los objetivos del programa. También queremos agradecer el soporte y la orientación técnica de muchos compañeros y compañeras (Sra. Imma Quintana, Sr. José Manuel Alonso Varea, Sra. Mònica Borrelles y Sr. Alex Araujo), así como las muestras de afecto y confianza recibidas por parte de los compañeros y compañeras del área. Muy especialmente, queremos agradecer la implicación y el trabajo de las familias participantes en el EFF. Sin ellas el programa no hubiera sido posible.

Marco teórico

El Espacio de Formación para Familias es un programa psicoeducativo de soporte a la parentalidad que tiene como objetivo prioritario reforzar las relaciones paternofiliales para favorecer el desarrollo y el ejercicio de la parentalidad de forma que se garantice al máximo el desarrollo del niño/a

Si situamos el proyecto desde el marco legal, en tanto que se desarrolla desde un ente local, nos regimos por la Ley 14/2010 de los Derechos y Oportunidades en la Infancia y la Adolescencia, que establece las competencias y funciones de los poderes públicos en este ámbito de intervención. El artículo 12 de la misma ley indica que los poderes públicos deben proporcionar la protección y la asistencia necesarias a las familias para que puedan asumir plenamente sus responsabilidades, y el artículo 77 de la misma ley, abordando la prevención del riesgo social, indica que es la administración competente en infancia y adolescencia, en coordinación con los entes locales y los departamentos de la Generalitat correspondientes, quienes deben desarrollar programas integrales de atención a los niños/as y adolescentes en riesgo y desventaja social en entornos territoriales en los que se concentren desigualdades y situaciones de conflicto social.

El Espacio de Formación para Familias es un programa psicoeducativo de soporte a la parentalidad que tiene como objetivo prioritario reforzar las relaciones paternofiliales para favorecer el desarrollo y el ejercicio de la parentalidad de forma que se garantice al máximo el desarrollo del niño/a, tal y como indica la Recomendación *Rec (2006) 19 del Comité de Ministros del Consejo Europeo a los Estados Miembros sobre políticas de soporte al ejercicio positivo de la parentalidad*. Esta recomendación europea propone a los estados miembros que desarrollen políticas de soporte al ejercicio de la parentalidad positiva, entendiéndola como “el comportamiento de los padres fundamentado en el interés superior del niño, que cuida, desarrolla sus capacidades, no es violento y ofrece reconocimiento y orientación que incluyen el establecimiento de límites que permitan el pleno desarrollo del niño”.

Tal y como postulan Rodrigo, Máiquez y Martín (2010)³, el ejercicio de la parentalidad positiva se basa en los siguientes principios rectores, que rigen

la tarea educadora de la familia y que el EFF ha adoptado como modelo para desarrollar el trabajo de las competencias parentales con las familias:

- Vínculos afectivos, cálidos, protectores y estables para que los hijos se sientan aceptados y queridos. Esto supone el fortalecimiento continuado de los vínculos familiares a lo largo del desarrollo, modificando las manifestaciones del afecto en función de la edad de los hijos.
- Entorno estructurado, que proporciona un modelo, una guía y una supervisión para que los hijos aprendan las normas y los valores. Esto supone dentro del sistema familiar el establecimiento de rutinas y hábitos para organizar las actividades cotidianas donde se llevan a cabo estos aprendizajes.
- Estimulación y soporte del aprendizaje desde lo cotidiano y lo escolar para fomentar la motivación de los niños/as y potenciar sus capacidades. Esto supone la observación de las características de los hijos, la estimulación y el soporte en sus aprendizajes, así como tener en cuenta sus avances y sus metas.
- Reconocimiento del valor de los hijos, mostrar interés por su mundo, validar sus experiencias, implicarse en sus preocupaciones, responder a sus necesidades. Esto supone considerarlos personas a las que hemos de comprender y tener en cuenta sus puntos de vista para que progresivamente sean parte activa y responsable en la toma de decisiones familiares.
- Capacitación de los hijos, potenciando su percepción de que son agentes activos, competentes y capaces de tener impacto sobre las situaciones y de influir en los demás. Por eso, se recomienda crear en el sí de la familia espacios de escucha, interpretación y reflexión de los mensajes de la escuela, los iguales, la comunidad, el mundo del ocio y los medios de comunicación.
- Educación sin violencia, excluyendo cualquier forma de castigo físico o psicológico degradante, considerando que no se respetan los derechos del niño/a en cuanto a su integridad física y dignidad humana, y porque impulsa la imitación de modelos inadecuados de relación interpersonal, haciéndoles vulnerables ante una relación de dominio impuesta por la fuerza.



El EFF no tan solo se ha nutrido de los principios de la parentalidad positiva, sino que también ha incorporado aportaciones de otras teorías. Desde la teoría del vínculo de Bowlby, descrita en los años cincuenta, la vinculación sana es un factor muy importante en la prevención de los diferentes tipos de maltrato infantil. El hecho de que los padres se conviertan en una figura estable y disponible para los hijos permite que estos tengan la seguridad necesaria para explorar el entorno y construir una red psico-socio-afectiva (Arranz, 2004).

En el período de los tres primeros años de vida del niño/a es cuando se construye el vínculo entre padres e hijos. Si durante esta etapa los niños/as no han tenido la posibilidad de establecer esta relación de calidad se producirán dificultades en todos sus ámbitos de desarrollo.

Otros autores como Ainsworth (1978), Main y Weston (1981), Main y Salomon (1986) y más recientemente Barudy y Dantagnan (1998) diferencian los vínculos que son seguros de los inseguros, y posteriormente clasifican los desórdenes que se producen en la vinculación y las consecuencias que tienen en el desarrollo de los niños/as.

El segundo modelo teórico del que el EFF incorpora postulados es el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1979). Desde este paradigma se define el desarrollo humano como un cambio perdurable en la forma en que la persona percibe el ambiente que le envuelve (su ambiente ecológico) y en la forma como se relaciona con él.

Desde el punto de vista de este modelo, la evolución del niño/a se entiende como un proceso de diferenciación progresiva de las actividades que este realiza, de su rol y de las interacciones que mantiene con el ambiente. Destaca la importancia de las interacciones y las transacciones que se establecen entre el niño/a y los elementos de su entorno, empezando por los padres y los iguales. Es decir, las relaciones paternofiliales se entienden como un factor central para el desarrollo del niño/a.

El microsistema familiar influirá en el desarrollo personal del individuo en base a lo que suceda en tres dimensiones básicas de la familia: la estructura, la actitud y el comportamiento

Uno de los sistemas que más influye en el desarrollo individual y que constituye un verdadero factor de diversidad individual y social es el microsistema familiar. Se trata del primer contexto social que acoge al individuo, del que recibe la mayoría y las más grandes influencias a lo largo de su vida por la relación directa con sus miembros. El microsistema familiar influirá en el desarrollo personal del individuo en base a lo que suceda en tres dimensiones básicas de la familia: la estructura, la actitud y el comportamiento (Martínez González, 1994). Es desde este punto de vista que toma especial importancia la información y formación para padres y madres que les ayude a afrontar con éxito los retos implícitos en cada etapa de desarrollo de sus hijos.

El Espacio de Formación para Familias estructura las aportaciones de la teoría sistémica en dos niveles:

- Las pautas de interacción que se producen en el sistema familiar, dándonos las claves de una posible interpretación.
- Análisis y clarificación del rol parental en función de cómo el sistema familiar establece sus límites.

La perspectiva sistémica se presenta como un buen marco de referencia ya que nos ofrece como profesionales una mirada holística e integradora. Esta mirada permite observar las pautas de relación e introducir modificaciones

en círculos de relación que provocan disfuncionalidades, distorsiones o dificultades que no permiten desarrollar el bienestar individual de cada uno de los miembros del sistema familiar.

Desde la perspectiva sistémica, lo que es importante es lo que sucede en el espacio comunicativo y de relación entre los diferentes miembros del sistema familiar. El EFF focaliza la atención en la intervención grupal, dirigida al conjunto de las familias como una forma de ampliar la red de soporte social entre cada una de ellas, así como de manera indirecta, se trabaja la relación de las díadas madre-hijo/a.

Minuchin (1986) expone que la familia es el grupo natural que hace posible, por un lado, la satisfacción de las necesidades de pertenencia y cohesión grupal y, del otro, facilita la necesidad de diferenciación e individualización, ambas muy necesarias para que se produzca crecimiento del sistema.

Cuando hablamos del concepto sistema lo entendemos como un “conjunto de elementos materiales, relacionados de alguna forma entre ellos o interdependientes, que constituyen un todo orgánico, sujeto generalmente a determinadas leyes”⁴.

El estudio psicológico de la familia, considerada como un sistema dinámico de relaciones interpersonales, implica que centremos el foco en dos aspectos:

- Uno más interior, incluye elementos de relación y de historia evolutiva de la familia.
- Otro relacionado con aspectos externos como puede ser la red de soporte para la familia, las características del entorno donde vive, la experiencia laboral de los padres...

Desde la orientación sistémica se considera a la familia como un sistema vivo, dinámico y en proceso de transformación constante, en el que *todo es más que la suma de sus partes*, tal y como postula el principio gestáltico, donde *el aquí y el ahora* de la familia se convierte en la herramienta prioritaria de trabajo.

Esta mirada en el presente de la realidad familiar tiene origen en la teoría gestáltica postulada por Fritz Perls en la década de 1930. Las bases de la Gestalt son el aquí y el ahora, se trabaja desde lo que es real para la persona en el momento presente fomentando la toma de conciencia, el “darse cuenta” de lo que hacemos, cómo lo hacemos, qué necesitamos y qué queremos para nuestra vida.

Igual que otras terapias humanistas, la gestáltica ofrece un enfoque holístico de la experiencia humana, asumiendo la tendencia innata hacia la salud, la integridad y la realización plena de las potencialidades del individuo, promoviendo su propia responsabilidad en los procesos de vida y la conciencia sobre la satisfacción de sus necesidades.



Lo que es importante es lo que sucede en el espacio comunicativo y de relación entre los diferentes miembros del sistema familiar

Esta terapia moviliza el pasado vivido por cada uno y establece un puente hacia el presente que permite un intercambio favorable con el entorno, dando significado a la experiencia vivida.

Desde esta perspectiva teórica ha propiciado que en el EFF se utilicen técnicas vivenciales, donde se promueve la espontaneidad y la conexión con el sentir y las emociones.

En cuanto al diseño y la metodología, el EFF también ha tenido en cuenta la experiencia y el trabajo de los programas de atención e intervención en familias. Son de referencia en este ámbito las experiencias de Cunningham y Davis (1988), Arruabarrena y de Paúl (1996), Vila (1997), Máiquez *et al.* (2000) y Balsells (2011).

El Espacio de Formación para Familias desarrolla una metodología de trabajo que toma del modelo de usuario el rol profesional que adoptan los facilitadores del grupo, ya que la interacción con los participantes es de igual a igual. Los profesionales participan de todas las dinámicas y propuestas de actividades que se llevan a cabo en las sesiones.

Si nos centramos en la modalidad de atención a las familias y los niños/as, el EFF mayoritariamente se incluye dentro de los programas de intervención socioeducativa, aunque incorpora características de los programas de intervención terapéutica. Así, las características del EFF son las siguientes:

- Tiene doble carácter, preventivo y reparador.
- La población destinataria son familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad, o bien en las que se han detectado y diagnosticado situaciones de negligencia y/o maltrato infantil.
- Los llevan a cabo profesionales del ámbito psicológico, pedagógico y educativo.
- Los contenidos están relacionados con temas de salud, educación y bienestar social y emocional, dirigidos a promover el bienestar infantil, favorecer el vínculo afectivo, ofrecer pautas educativas y de formación a padres y madres, promover y prevenir la salud mental infantil, favorecer espacios de socialización para niños/as y adultos.
- Se trabajan habilidades parentales relacionadas con el autocontrol, la disciplina, las respuestas ante la conducta infantil, las habilidades de comunicación, el cuidado físico y emocional y el desarrollo evolutivo infantil.
- La duración del programa es de 12 sesiones, con una frecuencia semanal.
- La metodología de intervención es grupal. En algunos casos se combina con el proceso terapéutico individual simultáneamente.

Creación del programa

La finalidad del programa EFF ha sido mejorar la capacitación parental de las familias vinculadas a los Servicios Básicos de Atención Social y al Equipo de Atención a la Infancia y Adolescencia de la comarca del Alt Empordà, centrando la atención en aumentar sus competencias emocionales, comunicativas y educativas con el fin de mejorar su capacidad y confianza en el ejercicio de su parentalidad. El fomento de las relaciones positivas en el seno de las familias se ha promovido para ayudar a prevenir, y en su caso reparar, situaciones de riesgo en los hijos e hijas. También se ha considerado conveniente promover una metodología de trabajo grupal y comunitaria, para potenciar la función preventiva de dichos equipos profesionales.

Desde nuestra experiencia profesional habíamos detectado la necesidad de introducir un nuevo modelo metodológico en la intervención con familias, para poder incidir específicamente en las tareas de atención y cuidado a los hijos e hijas incluidos en los planes de mejora. A menudo, se pide a las familias que mejoren en el ejercicio de sus capacidades y habilidades como padres y madres pudiéndoles ofrecer únicamente el espacio y/o intervenciones educativas individuales donde trabajar estas cuestiones. En este sentido, se había detectado la falta de un recurso que facilitara un espacio de reflexión sobre la atención que los padres y madres estaban dando a sus hijos e hijas, así como sobre el cuidado y los modelos de crianza recibidos por parte de sus progenitores, entendiendo que las habilidades parentales se aprenden desde el núcleo familiar de origen.

Esta necesidad nos llevó a iniciar un trabajo de investigación y documentación sobre programas de capacitación parental y de experiencias de trabajo dirigidas tanto a familias en situación de riesgo como a población en general sobre la parentalidad positiva.

Teniendo en cuenta que nuestra tarea profesional ha estado y/o sigue estando vinculada a la EAIA, se decidió que era necesario dar al programa una doble vertiente de intervención, preventiva y de tratamiento. Este aspecto determinaba el perfil de las familias a las que se dirigía el programa EFF.

La población diana del programa fueron las familias con menores de edad que se encontraban en situación de riesgo o vulnerabilidad social. Los motivos por los que existe este riesgo pueden ser varios (socioeconómico, de salud, toxicomanías...) pero tienen en común que esta situación interfiere en el ejercicio de la parentalidad. Por este motivo, se consideró que las vías de derivación de las familias tenían que ser los equipos profesionales de los SBAS del territorio y de la EAIA.

A continuación detallaremos el perfil de familias que han sido susceptibles de participar en el programa:



El fomento de las relaciones positivas en el seno de las familias se ha promovido para ayudar a prevenir, y en su caso reparar, situaciones de riesgo en los hijos e hijas

- Familias en seguimiento⁵ por parte de los SBAS: familias que, en algún momento de la intervención profesional, habían solicitado ayuda para mejorar en el ejercicio de su parentalidad y aquellas en las que los profesionales habían detectado la necesidad de trabajar la capacitación parental para mejorar el ejercicio de la parentalidad hacia sus hijos e hijas.
- Familias en seguimiento por parte de la EAIA: (a) familias en las que se habían diagnosticado dificultades en el ejercicio de la parentalidad que habían comportado la aplicación de una medida de protección, donde existen factores de protección que hacían prever un pronóstico de recuperabilidad de las funciones parentales positivo a corto o medio plazo; (b) familias en las que los menores es encontraban separados de sus padres y no se preveía un retorno a corto o medio plazo. Se mantenían permisos padres-hijos y en este contexto se valoraba necesario poder mejorar las habilidades parentales que incidían en la atención y el cuidado de los hijos e hijas; (c) familias en las que se había diagnosticado una situación de riesgo de desamparo y con las que se había firmado un compromiso socioeducativo, donde uno de los objetivos principales era trabajar en la mejora de las habilidades parentales hacia sus hijos e hijas.

Las características de las familias participantes en el EFF son las siguientes:

- Están llevando a cabo un plan de trabajo con los profesionales, de forma activa y que se basa principalmente en el aprendizaje y desarrollo de capacidades y habilidades parentales.
- Muestran consciencia de problema y motivación para participar del EFF. Un indicador positivo es que en algún momento de la intervención haya surgido la demanda de recibir ayuda y asesoramiento sobre la educación de los hijos.
- Dominan la lengua catalana y/o castellana, tanto a nivel de expresión como de comprensión.
- Tienen la posibilidad de desplazarse a Figueres para participar del EFF. Desde los SBAS se han ofrecido ayudas económicas para el desplazamiento.

Trabajar desde la metodología de investigación-acción, con la finalidad de intervenir simultáneamente en la creación de conocimientos y la generación de cambios sociales

El EFF no contemplaba la participación de personas que presentaran una problemática psicopatológica activa, no compensada u otras dificultades importantes (toxicomanías, bajo control de impulsos, labilidad emocional, agresividad verbal y/o física, etc.) que pudiera interferir en el desarrollo de las sesiones.

Así, la creación y la elaboración del programa estuvo estrechamente vinculada a las necesidades que presentaban las familias de nuestro territorio, ofreciéndonos la posibilidad de trabajar desde la metodología de investigación-acción, entendiéndola como una aproximación a la realidad y a las problemáticas que se dan dentro del contexto social, a partir de programas creados con la finalidad de intervenir simultáneamente en la creación de conocimientos y la generación de cambios sociales. Desde esta perspectiva, podíamos unir la teoría y la práctica.

Una vez elaboramos el programa, se puso un énfasis especial en la planificación de su implementación para garantizar su éxito. Hay que tener en cuenta que sin las familias este programa no tenía sentido, por eso se tuvo mucho cuidado con el proceso de difusión entre los profesionales del territorio, de los cuales dependía la captación de las familias y la posterior derivación al programa, así como su acogida.



Implementación

La primera edición del Espacio de Formación para Familias ha constado de doce sesiones. Estas se han realizado con una periodicidad semanal y han tenido una duración de dos horas. Antes de iniciar la sesión se contemplaba un espacio de preparación de la sala y del material necesario para el desarrollo de cada sesión.

A lo largo de las sesiones del EFF se trabajaron los siguientes temas: definición del grupo y cohesión grupal, la familia como agente educador y análisis del contexto familiar, las emociones y la comunicación, la resolución de conflictos, el trabajo de normas y límites, las necesidades fisiocobiológicas y emocionales, el aprendizaje e interacción lúdica, ocio familiar y sesión de cierre.

Aunque hay programación de contenido establecida, esta ha sido flexible para poder atender las demandas y necesidades del grupo.

El EFF ha previsto, paralelamente al desarrollo de las sesiones, un espacio de atención individual a demanda de los participantes, en el caso de que a lo largo de alguna sesión grupal se movilen aspectos personales que no se querían abordar dentro del grupo.

Las profesionales que dinamizaban el grupo desarrollaban principalmente dos tareas diferenciadas. Una relacionada con la preparación y organización de las sesiones y la otra como figuras facilitadoras y de soporte en el grupo.

En cuanto al rol de las profesionales como facilitadoras y figuras de soporte al grupo, se valoró necesario para su buen funcionamiento que se mostraran próximas a los participantes, adoptando una relación de igual a igual donde el profesional no era el experto. La construcción del conocimiento es participativa y conjunta, y el facilitador se convirtió en un miembro más del grupo, participando activamente en todas las dinámicas propuestas. Este posicionamiento permitió reconocer y dar un valor positivo a las capacidades de las personas, acompañándolas en su crecimiento personal.

Esta propuesta implicó una innovación a nivel de intervención profesional ya que sustituía los modelos de intervención basados en paradigmas de déficit por modelos de intervención basados en las competencias personales

Esta propuesta implicó una innovación a nivel de intervención profesional ya que sustituía los modelos de intervención basados en paradigmas de déficit por modelos de intervención basados en las competencias personales

ficit por modelos de intervención basados en las competencias personales. Desde este nuevo paradigma las facilitadoras tenían como tarea principal ofrecer una relación constructiva con cada uno de los participantes del grupo para dar soporte y promover sus capacidades resilientes, ofreciéndoles: (a) un espacio donde se pudieran sentir valiosos, respetados y reconocidos como personas; (b) un espacio donde desarrollar su identidad sin la negación de su historia de vida, ayudándoles a elaborar emociones negativas como la culpa y que les permitiera descubrirse como personas valiosas, capaces, con recursos y capacidades; (c) nuevos aprendizajes, nuevas habilidades y estrategias, a través de dinámicas que les permitieran obtener un mejor conocimiento de sí mismos y de su propia realidad sociofamiliar; (d) actividades y dinámicas que favorecieran la construcción de una autoestima más positiva, fomentando el humor y el reír, como herramienta terapéutica, que les ayudaba en la gestión de sus dificultades y les permitía crear la distancia óptima entre el problema y su persona, evitando juzgar; (e) actividades que les permitieran desarrollar nuevas competencias emocionales, comunicativas, educativas y sociales y de habilidades para la vida y el bienestar.

La experiencia del EFF ha puesto de manifiesto lo importante que ha sido para la dinamización del grupo el hecho de que hubieran dos figuras facilitadoras. Era necesario que las dos personas participaran de la dinamización del grupo aunque, si en algún momento era necesario que una de ellas interviniera a nivel individual con algún participante, la otra se podía quedar con el resto y seguir la actividad. De esta forma se permitía conjugar la atención grupal con la atención individual de las necesidades de cada miembro. Igualmente, también se vio necesario que las figuras facilitadoras se mantuvieran estables a lo largo de todas las sesiones, aspecto que permitía ofrecer un espacio de trabajo seguro, protegido y previsible a los participantes y que facilitaba la creación de un clima de confianza en el que se podían generar nuevos aprendizajes.

En cuanto a las técnicas de dinamización cabe indicar que a lo largo de las doce sesiones de las que constó el programa se utilizaron, entre otras, técnicas como la expresión artística y el dibujo, la audición de música para evocar recuerdos y emociones, el visionado de videos y/o fotografías que propiciaban espacios de reflexión, así como el *role-playing*.

Evaluación

El proceso de evaluación del Espacio de Formación para Familias ha estado presente desde el diseño de programa, se ha llevado a cabo de forma continuada y ha contemplado indicadores de proceso y de resultado. Más allá de los resultados de evaluación cuantitativos que podemos extraer nos parece relevante destacar la valoración que han efectuado tanto las familias participantes como los profesionales derivantes.

Así, en este sentido, las personas participantes dan una valoración global del EFF de 9,5 en una escala del 0 al 10, destacando los siguientes aspectos: el ambiente y el clima del grupo valorando positivamente las aportaciones recibidas por parte de los otros miembros; haberse sentido utilizado es valorado como útil, práctico y comprensible. La mayoría de participantes demandan dar continuidad al espacio y lo recomiendan a otros padres.

La valoración que han hecho los profesionales de los SBAS y de la EAIA que han derivado familias al EFF ha sido positiva. Han resaltado aspectos como los siguientes: el aumento de la autoestima, la capacidad para pedir ayuda, el empoderamiento en el ejercicio del rol parental y la adecuación de las expectativas del rol parental a la realidad de su cotidiano.

El EFF también ha contemplado una evaluación post, que se ha realizado cuatro meses después de la finalización del programa. En esta sesión de conversación dirigida, los participantes valoraron los siguientes aspectos: incorporación en su cotidiano de algunas de las estrategias educativas presentadas y entrenadas a lo largo de las sesiones, se sentían más competentes en la comunicación con sus hijos y planificaban actividades de tiempo libre en familia.

Tras la realización de la sesión de evaluación post con el grupo, las facilitadoras en coordinación con los profesionales derivantes han destacado mejoras en los siguientes aspectos: incorporación en el discurso de nuevos conceptos y nuevos contenidos respecto a la crianza y educación de los hijos e hijas, aumento de la conciencia de problema y la capacidad para pedir ayuda y, en algunos casos, el inicio de procesos terapéuticos a nivel individual para elaborar sus historias de vida.



Cuadro-resumen de los participantes de la EFF marzo 2013-junio 2014

| Espacio de Formación para Familias. Participantes | |
|--|---|
| Número de derivaciones | 75 |
| Procedencia de las derivaciones | <ul style="list-style-type: none"> • 43 derivados por SBAS • 26 derivados por EAIA • 3 Servicio Información y Atención a las Mujeres • 1 Atención Psicológica para Adolescentes. GENNEP • 2 Centro Penitenciario Figueres |
| Número de participantes que inicien el grupo | <ul style="list-style-type: none"> • Grupo 1: 10 • Grupo 2: 13 • Grupo 3: 20 |
| Derivaciones que no inician el programa | <ul style="list-style-type: none"> • 11 Motivos laborales • 9 Poca motivación/no le interesa el recurso • 4 Perfil no adecuado (descartadas por las facilitadoras) • 6 Horarios no compatibles • 2 Dificultades de desplazamiento |
| Edad | De los 25 años a los 65 años |
| Género | 32 mujeres y 11 hombres |
| Promedio de hijos | 2,7 |
| Nacionalidad | <ul style="list-style-type: none"> • 12 origen extranjero • 31 españolas |
| Tipología de familias | <ul style="list-style-type: none"> • 6 familias acogedoras extensas • 3 familias nucleares • 13 familias reconstituidas • 3 parejas de hecho con hijos • 3 de las familias tienen a los menores ingresados en CRAE. • 10 de las familias en que las funciones de atención y cuidado de los hijos recae principalmente sobre la figura de la madre • 1 de las familias en que las funciones de atención y cuidado de los hijos recae sobre la figura del padre • 1 padre cuyos hijos están en régimen de acogida en familia extensa • 1 núcleo familiar cuyos hijos están en régimen de acogida en familia ajena • En 4 unidades familiares ha sido posible la participación de ambos progenitores/guardadores |
| Número de bajas | 15 |
| Motivos de baja | <ul style="list-style-type: none"> • 10 laboral* • 1 poca motivación • 3 proceso personal • 1 cambio de domicilio a otro territorio |

* Cursan baja del programa para iniciar proceso laboral y piden poder participar en nuevas ediciones

Conclusiones y reflexiones sobre la práctica

A partir de la experiencia en la implementación del EFF, nos parece relevante poner de manifiesto las siguientes reflexiones y compartirlas con otros profesionales.

El momento actual de crisis ofrece la oportunidad de repensar la metodología de trabajo utilizada hasta el momento favoreciendo que afloren propuestas innovadoras de intervención diseñadas para atender necesidades reales y constatadas en la población usuaria de servicios sociales especializados, evaluando cuidadosamente su impacto en la población atendida. Por eso se ha valorado como positivo seguir utilizando la propuesta metodológica de la investigación-acción en el ámbito social.

A menudo, el día a día de la práctica profesional conduce a intervenir sin diseñar un plan a largo plazo. Destacamos la importancia del espacio de documentación, planificación y diseño previo a la implementación de cualquier programa de intervención socioeducativo. Esta planificación, junto con la mirada objetiva de la situación, permite caminar hacia la mínima intervención profesional.

La mirada en las familias centrada en sus competencias en lugar de en sus déficits aporta una doble ganancia. Por un lado, si ponemos el foco en las personas atendidas, este se convierte en su propio motor de cambio y la intervención profesional se dirige al acompañamiento, facilitando estrategias para la consecución de sus objetivos de mejora. Por otro lado, si ponemos el foco en los profesionales, esta metodología de intervención se convierte en una estrategia de prevención del *burnout*. El EFF ha supuesto el establecimiento de una relación desde la posición de igual con las personas atendidas, lo que favorece un aprendizaje mutuo y desde la corresponsabilidad.

La metodología de intervención grupal aporta beneficios en los procesos de intervención profesional con familias. Permite que la intervención profesional llegue a un mayor número de familias en la misma inversión de tiempo, por lo tanto, se optimizan los recursos. También permite el aprendizaje vicario, es decir, la incorporación de contenido teórico, habilidades y capacidades a través del modelo que son los otros miembros del grupo. También incide en la autoestima y en la resiliencia de los participantes.

Cabe destacar, igualmente, cómo a nivel personal la elaboración de este programa nos ha aportado muchos logros. Nos ha traído nuevos retos, ha hecho aflorar nuestra creatividad, ha supuesto un espacio de auto-aprendizaje y aprendizaje compartido, nos ha ayudado a potenciar habilidades de trabajo en equipo y nos ha permitido identificar mejor las necesidades del otro y podernos adaptar a ellas.

Judit Juventench Pastra
Educatora social

Meritxell Pomés Juncosa
Pedagoga

Ester Pujol Portell
Psicóloga

Área de Bienestar del Consejo Comarcal del Alt Empordà
ssocials@altemporda.cat



Destacamos la importancia del espacio de documentación, planificación y diseño previo a la implementación de cualquier programa de intervención socioeducativo

Bibliografía

Balsells, M. A. (2007). Orientaciones para promover acciones socioeducativas con familias en situación de riesgo social. *Guía para la gestión de centros educativos (online)*.

Barudy, J.; Dantagnan, M. (2006). *Los buenos tratos a la infancia*. Ed. Gedisa.

Brofenbrenner, U. (2002). *La Ecología del Desarrollo Humano*. Paidós,

Ferrer Ribot, M. (2008). *Suport a les famílies en la primera infància. Estudi de cas d'un programa socioeducatiu*. Universitat de les Illes Balears. Departament de Pedagogia Aplicada i Psicologia de l'Educació Departament de Pedagogia i Didàctiques Específiques.

Generalitat de Catalunya. (2010). *Llei 14/2010, dels drets i les oportunitats en la infància i l'adolescència*. Entitat Autònoma del Diari Oficial i de Publicacions.

Martí, J. (2000). *Investigación Acción Participativa. Estructura y fases*. Quit, Grup d'Estudis Sociològics de la vida Quotidiana i Treball. Departamento de Sociología UAB.

Martínez González, R. A.; Pérez Herrero, M. H. (2004). "Evaluación e intervención educativa en el campo familiar". En: *REOP*. 2004 Vol. 15, núm. 1.

Minuchin, S. (2009). *Familias y Terapia Familiar*. Gedisa.

Peñarrubia, F. (2008). *Terapia Gestalt: la vía del vacío fértil*. Alianza editorial.

Rec (2006) *19 del Comitè de Ministres del Consell Europeu als Estats Membres sobre polítiques de suport a l'exercici positiu de la parentalitat*.

Rodrigo, M. J.; Máiquez, M. L.; Martín, J. C. (2010). *Parentalidad Positiva y Políticas Locales de Apoyo a las familias. Orientaciones para favorecer el ejercicio de las responsabilidades parentales desde las corporaciones locales*, Madrid: Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Villasate, T. R.; Montañés, M.; Martí, J. (2002). *La investigación Social Participativa*. Construyendo ciudadanía, 1. Ed. Intervención cultural.

-
- 1 A partir de ahora cuando nos refiramos a los Servicios Básicos de Atención Social lo haremos con las siglas SBAS.
 - 2 A partir de ahora cuando nos refiramos al Espacio de Formación para Familias utilizaremos las siglas EFF.
 - 3 *Parentalidad Positiva y Políticas Locales de Apoyo a las familias. Orientaciones para favorecer el ejercicio de las responsabilidades parentales desde las corporaciones locales*. Madrid: Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), 2010.
 - 4 *Gran Enciclopèdia Catalana* (1999).
 - 5 Entendemos que una familia está en seguimiento por parte de los SBAS cuando existe un riesgo moderado-grave y se está llevando a cabo un plan de mejora con esta.
-